MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 71

DIA	:	25 DE JUNIO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°70
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Salud (3)
10. Contratación Honorarios- Área Salud
11. Contratación Honorarios- Área Educación
12. Invitación Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana
13. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

Sr. Alcalde: Antes de comenzar les quiero comentar que el Sr. Gobernador está citando a reunión a los Alcaldes en Capitán Pastene a las 11:00 horas, donde asistiré con el Administrador Municipal, por lo que me voy a retirar antes y quedará presidiendo el Sr. Essio Guidotti Vallejos.

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy lunes 25 de junio de 2018.

1) APROBACIÓN ACTA N°70

Sr. Alcalde: Punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°70?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero decir que el acta esta perfecta, así que felicitaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°70, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°70.

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°70 de fecha 15 de junio de 2018 y sus respectivas respuestas.

1-Oficio Ord N°501 de Sr. Mario Adriasola Caulier- Alcalde (S) de la Comuna de Traiguén a Sr. Alberto Cifuentes Avello- Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana- Fecha: 21 de Junio 2018.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°70, de fecha viernes 15 de junio de 2018 los integrantes del Concejo Municipal solicitan invitarlo a participar de la sesión de Concejo Municipal N°71 en su calidad de Presidente de la Unión Comunal Urbana, la que se llevará a cabo el día Lunes 25 de junio, a las 11:00 horas en la sala de Concejo de la Municipalidad de Traiguén

-Correspondencia Recibida

1-Orden N°2328 de Sr. Álvaro Berger Schmidt- Gerente MCI capacitaciones a Sr. Secretario Municipal-Fecha 11 de junio 2018.

Estimado Secretario Municipal, junto con saludarle muy cordialmente, por medio de la presente, vengo a exponer lo que indica.
Deseamos hacerle llegar nuestros próximos cursos y jornadas de Capacitación que realizaremos en diferentes Comunas de nuestro país, para ser entregadas al señor Alcalde de la Comuna y a los miembros del Honorable Concejo Municipal.

2- Oficio ORD N°697 de Jefe Dpto. de Educación Municipal de Traiguén, Don Oscar Villar Brevis a Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén, Don Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha: 21 de junio 2018.

A) Junto con saludar cordialmente, solicitamos a usted ingresar tabla de Concejo Municipal de forma extraordinaria por urgencia del caso Plan de retiro Docente cupos 2016, para aprobación de recursos de anticipo de Subvención, lo anterior por actualización de tabla de bonificación.

B) Por instrucción del Ministerio de Educación el Departamento de Educación Municipal de Traiguén debe reenviar ficha reajustada de solicitud de recursos Ley 20.976, sobre retiro Docente cupos año 2016.

C) Lo que informo y remito a Ud. para su conocimiento e ingresar en la tabla de Concejo Municipal del día Lunes 25 de junio de 2018.

-Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Oscar Villar Brevis- Jefe del Dpto. de Educación Municipal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hace alrededor de 20 días atrás este tema ya fue solicitado en el Concejo Municipal, entonces ¿Por qué solicitan acuerdo nuevamente?

Jefe DAEM: Lo que pasa es que el Ministerio nos pidió enviar una ficha, que fue la que Uds. aprobaron y luego de eso el Sr. Pablo Valdebenito nos envía un correo y nos dice que debe ajustarse a otro formato que él envía y ahora este señor dice que la planilla que ellos enviaron no se encuentra ajustada, entonces, Finanzas entendió que era reajustada y reajustó las remuneraciones actuales y no las que venían en la planilla que Uds. aprobaron y nos envía una nueva planilla, que es la que entregué, que determina ciertos valores para los profesores y había que ajustarla. De todas formas, si Ud. revisa la planilla original que se aprobó en el Concejo Municipal de fecha 11 de mayo 2018, tiene diferencias menores e incluso el aporte del sostenedor (Municipalidad) es de $110.418.605 y ahora el aporte es de $108.575.132 y la única modificación que tiene este nuevo aporte, es que la Sra. Gina Giusti en la bonificación anterior era de $22.082.000 y en la nueva planilla pasa a $22.583.000, son ajustes internos, por lo tanto, cuando se envió a Concejo, el Sr. Carlos Toro entregó la planilla original del año pasado y no la que llegó ahora en el correo electrónico.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Justamente ahí estaba mi duda, ya que cuando hicimos la aprobación en el Concejo, se aprobó porque habían cambiado los montos por el reajuste de diciembre y al reajustar los sueldos en el mes de diciembre, quedan inmediatamente de enero en adelante, por lo tanto, los montos con el reajuste no me van a cambiar durante todo el año 2018, porque ya están reajustados, por lo tanto, al sacar la cuenta de cada profesor de acuerdo al valor y años de permanencia en el sistema, lo que es un error interno financiero de la comuna al emitir los montos al Ministerio y yo creo que es eso lo que pasó, pero no me digan que hay otro cálculo anexo, porque sea en la tabla que sea, los montos son matemáticos y no cambian. Hago ese alcance, en el sentido de que si aprobamos algo y ahora nos dicen sinceramente que hubo un error de cálculo al enviar la planilla y por eso necesitamos una nueva aprobación, digo ningún problema, pero que se diga la verdad.

Sr. Secretario Municipal: Sin embargo, esto no requiere un nuevo acuerdo, ya que el Certificado de Concejo Municipal N°454/2018, de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°66 de fecha 11.05.18, dice lo siguiente: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Recursos de Anticipo para el Plan de Retiro Voluntario Docente cupos 2016.

Jefe DAEM: Solo quise traerlo porque la planilla que Uds. aprobaron no es la misma que la que se va a enviar ahora a Santiago, hay diferencias y nosotros como Municipio vamos a pagar $3.000.000 menos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro don Oscar, es que quiero pedirle que si esto se aprueba hoy día, nosotros como Concejo siempre hemos estado disponibles para que se agilicen los procesos y luego el Certificado que emite el Secretario Municipal se entrega inmediatamente al finalizar el Concejo, quisiera pedirle que fueran lo más ágil y rápido posible en enviar la documentación al Ministerio, porque tengo la experiencia y en el Ministerio llega la correspondencia al primer piso y de ahí a que suba al piso que tiene que ver con el tema del retiro demora unos 10 a 15 días, eso lo comprobé y lo que pasa es que los Profesores están muy preocupados porque no les llegan los montos para poder irse, por eso solicito esto.

Sr. Secretario Municipal: De acuerdo a lo que estamos conversando, el acuerdo se mantiene, porque no cambia en nada.

3) <u>INFORME SR. ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

19.06.2018

- Invitación de Seremi de Bienes Nacionales - Sra. Natalia Rivera, con motivo de la entrega de Títulos de Dominio a familias tanto del sector urbano como rural, dicha actividad se llevó a efecto en el Salón Municipal (la contraparte municipal ante Bienes Nacionales es don Fernando Valdivia), asistieron los concejales, Sra. Iris Fuentes, Sr. Felipe Osses y el Sr. Miguel Fuentes.
- Con motivo del Aniversario N°85 de la Policía de Investigaciones, el suscrito se acercó a la Unidad Policial a presentar los saludos en nombre de la comunidad, del Municipio y del Concejo Municipal.
- Fue invitado a reunión por el Club de Rodeo Pedro Villarroel.

20.06.2018

- En el Estadio Fiscal se realizó el Wetripantu Comunal donde la coordinación estuvo a cargo de la Mesa Comunal Mapuche, Hospital local, Depto. Salud y la Unidad de Fomento Productivo, como siempre con el total apoyo del Municipio y sus funcionarios. Señalar, además, que se realizaron Wetripantus en distintas comunidades rurales, los cuales no pudo asistir por tener otros compromisos, pero sí tuvieron el apoyo de la Municipalidad y del Concejo Municipal.
- En la Casa de la Cultura se realizó la actividad "Celebración Día de los Pueblos Indígenas" y que fue coordinada por la Encargada de Cultura y que contó con la participación de Establecimientos Educacionales.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero solicitar a futuro cuando se realicen actividades que son organizadas directa o indirectamente por el Municipio, deberían manejarse los tiempos y fechas, ya que uno como Concejal quisiera estar en las dos partes, sin embargo, tenemos que dividirnos y a veces la gente no entiende eso y piensan que uno prefiere estar en otra actividad. Por lo tanto, sería bueno que el equipo de relaciones públicas o la Encargada de Cultura puedan coordinarse.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

- Fue a Temuco a reunión con la Seremi de Vivienda, audiencia que fue solicitada por el Sr. Administrador y quién lo acompañó en la oportunidad. La buena noticia es que en el año 2019 ellos nos van a aprobar sectorialmente la primera etapa del proyecto de Avenida Suiza, ese es el compromiso que tenemos y el Programa Quiero mi Barrio, tiene un poco de problemas porque en diciembre cambio un poco la metodología y tiene que ponerse de acuerdo en cómo hacerlo el MIRESO con el MINVU, ahí están entrampados, por lo que piensan que a fines de este año puede que comiencen con este Programa.
 Lo ultimo que hablamos con ellos fue el tema de los parques, donde indican que, si hay proyectos para parques urbanos que tengan mínimo dos hectáreas, por lo que existe la línea de financiamiento.

20 y 21. 06. 2018

- Quiero reconocer la labor realizada por los funcionarios de Talleres Municipales en el tema del corte de árboles de la ruta Traiguén-Victoria, lo que fue un buen trabajo que se realizó hasta el limite que existe entre Traiguén y Victoria, ya que con nuestros funcionarios no se puede realizar el corte de árboles en lo que corresponde a otra Comuna. Además, participo Vialidad y Frontel.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tengo una situación respecto al cruce que existe cuando uno viene desde Temuco y toma el desvio hacia Traiguén, ya que está mal diseñado, uno pierde la visibilidad y es un tema que debiera solucionar Vialidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me queda la duda si le corresponde a Vialidad o le puede corresponder a Coordinación de Concesiones y de ser así, se nos complica porque es más larga la vuelta.

Sr. Alcalde: Hagamos la Consulta.

21 y 22.06.2018

- Con el Sr. Administrador fueron a Santiago, a fin de sostener audiencias que fueron coordinadas, en el Ministerio de Cultura, Empresa de Ferrocarriles del Estado, Subdere y Depto. de Acción Social del Ministerio del Interior.
 El primer día fuimos a la DIBAM, donde nos acompaño la Diputada Andrea Parra, vimos el tema de la compra de la Casa Tapia, ya que con el anterior Gobierno habíamos hablado con el Sr. Ángel Cabezas, donde ellos compraban y arreglaban en un año cada acción. Ellos no tenían claro de donde iban a sacar los fondos, deben hacer un cambio de ítem, lo que requiere un par de meses, pero la intención de la compra está, sin embargo, el arreglo lo tendríamos que hacer nosotros, ese es el compromiso y posterior a eso, nos entregarían en comodato la casa, ya que ellos no tienen recursos para mantener otro museo. Por lo que vamos a reenviarles el proyecto, ya que ellos no lo tienen.
 Luego fuimos a la SUBDERE, donde hablamos con la Encargada de PMV y PMU. En el PMV vimos el tema del agua, ya que en el fondo de convergencia tenemos proyectos de agua y esta semana nos van a confirmar si nos van a financiar los proyectos de Chanco Alto y de El Fortín de Quechereguas, ya que una parte lo coloca el Gobierno Regional y la otra la SUBDERE; lo que nosotros llevábamos era Santa Elena y Reñico el Avellano y es probable que salgan durante el año. En PMU, nos dijeron que viéramos bien la cartera de proyectos, ya que había algunos proyectos que venían del año 2015 y era mejor sacarlos y hacer nuevos proyectos, incluso la chica dijo que le enviáramos cuales proyectos eran nuestra prioridad y nos ayudaban. Hay que reconocer que las chicas que nos atendieron fueron muy amables y se portaron muy bien.

SECRETARIA MUNICIPAL

Posteriormente fuimos a EFE donde no teníamos coordinada audiencia y no encontramos a nadie, sin embargo, nos dijeron que tenían a una persona asignada para el tema de la Vega.
Por último, venía conversando hace rato con el hijo de don Ricardo Tapia quien trabaja en una consultoría y me había ofrecido que cuando fuera a Santiago conversara con él, por lo que nos reunimos y nos presentó al Sr. Cristian Riquelme que trabaja con el Sr. Enrique Correa, que es el mayor lobista de Chile. Quien nos dijo que estaban dispuestos a hacer lobby con empresas por el tema de la Ley de Donaciones, por lo que le plantee la posibilidad de cuando tengamos el terreno puedan ver el techo de la Vega con CMPC para que nos puedan apoyar y lo otro es el tema de que nos aportaran con una máquina para buscar agua, por lo que don Cristian encontró muy buena la idea y va a conversar con el Sr. Enrique Correa, para que puedan conversar con estas empresas y ayudarnos a buscar el financiamiento.

22.06.2018

- En la Casa de la Cultura se realizó la presentación artística de la gran Cantautora Nacional Nancy San Martín, posteriormente se invitó a compartir un ágape con autoridades y más cercanos. Lamentablemente no pudo asistir por venir viajando de Santiago, pero sí asistieron los Concejales Fernando Contreras y Miguel Fuentes.

8) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén- Sra. Miriam Peña Zoñe.

1-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $37.322.762.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Respecto del vestuario ¿en que va a consistir la ropa?

Responde Directora de Finanzas Municipalidad: Se va a considerar vestuario para el personal a honorarios de los programas que trabajan con DIDECO, ya que existe un dictamen de Contraloría que indica que se puede comprar siempre y cuando ellos terminen de prestar servicios, devuelvan el vestuario y es la AFUMUT la que elige el vestuario.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me parece bien que primero no se haga distinción de la calidad jurídica del contrato, lo importante es tener claro qué vestuario va a ser, porque la otra vez compraron y el uso de este es voluntario o solamente para los desfiles. Lo otro, es que a mi me molesta un poco que se compre ropa Institucional de marca, porque podemos ver prendas buenas y de calidad a un menor precio. Lo otro es ver que el uniforme sea pertinente a la función que desempeña cada funcionario, por ejemplo, el uniforme de la funcionaria que esté en una oficina, no puede ser el mismo del que trabaja haciendo Inspección.

Sr. Alcalde: Este tema tengo que conversarlo con la Asociación de Funcionarios, plantearle que el Concejo está preocupado de esto y hay que ver cómo se va a hacer y como será el uso.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Es fundamental que haya un uniforme del mismo color para todos los funcionarios, ya que a veces uno ve un Dpto. con ropa de un color y otros de otro y eso desde mi punto de vista no es una discriminación, pero uno ve que la casaca es de DIDECO, Cementerio, etc. Lo otro es que hay casacas de fábrica que ofrecen material de buena calidad.

Sr. Concejal Essio Guidotti: En el tema del vestuario me preocupan los funcionarios de Talleres Municipales o de los funcionarios que retiran la basura, que exista preocupación por tenerle siempre los guantes, porque se cortan con vidrio, jeringas y ahora que vienen las lluvias, que cuenten con la ropa adecuada para la labor que realizan.

Sr. Alcalde: Eso es un tema que hemos conversado e incluso cuando se estuvo realizando la PODA de los árboles, le pregunte al DOM y me dijo que les compró muchas cosas nuevas.
-En virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 Casa de la cultura	Equipos Computacionales y periféricos	0	0	1.000.000	1.000.000
29 04 Casa de la cultura	Mobiliario y Otros	0	0	500.000	500.000
29 06 001 Fomento Productivo	Equipos Computacionales y periféricos	1.700.000	2.526.862	2.670.000	5.196.862
29 04 Fomento Productivo	Mobiliario y Otros	600.000	600.000	853.000	1.453.000
29 06 001 Of. Mapuche	Equipos Computacionales y periféricos	1.000.000	773.138	700.000	1.473.138
29 06 001 Muj, y genero	Equipos Computacionales y periféricos	0	0	1.416.822	1.416.822
22 09 999 G.I	Otros	17.620.000	20.431.167	13.592.940	34.024.107
29 04 G.I	Mobiliario y Otros	2.000.000	11.655.971	590.000	12.245.971
24 01 999 Becas MM	Otras transferencias al sector privado	10.000.000	10.000.000	1.000.000	11.000.000
22 02 002 G.I	Vestuario, accesorios y prendas diversas	5.000.000	7.800.000	15.000.000	22.800.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**37.322.762**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 999 G.I	Otras transferencias para gastos de Capital	5.000	5.000	34.495.066	34.500.066
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**34.495.066**	

SECRETARIA MUNICIPAL

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 999 Casa- Museo	Otros	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
22 01 001 Actv. De Verano	Para Personas	500.000	500.000	500.000	0
22 08 007 G. I	Pasajes fletes y bodegaje	8.000.000	6.854.498	1.327.696	5.526.802
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**2.827.696**	

AUMENTO DE GASTOS:

29 06 001 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de los siguientes artículos computacionales: 1 computador Casa de la Cultura, 1 notebook Fomento Productivo, 2 computadores Fomento Productivo, 1 computador Oficina asunto Indígena, 2 notebook SERNAMEG, 1 computador SERNAMEG, 1 parlante SENAMEG.

29 04 — Se aumenta presupuesto para adquisición del siguiente mobiliario: 1 cámara fotográfica e instrumentos musicales Casa de la Cultura, 2 muebles archivadores con llave Fomento Productivo, 1 cajonera con llave Fomento Productivo, 1 silla Fomento Productivo, 1 escritorio para computador Fomento Productivo, 1 aspiradora industrial Fomento Productivo, 1 juego de living sala de espera Alcaldía, 1 mesa se centro sala de espera Alcaldía, 3 basureros baño Finanzas I y II

22 09 999 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad para realizar licitación de sistema computacional financiero contable (módulo contable. Personal, Conciliaciones Bancarias, Rentas y Patentes, Personal y Remuneraciones, Caja, adquisiciones, Activo Fijo, Presupuesto)

24 01 999 — Se aumenta presupuesto para otorgar becas especiales a estudiantes de escasos recursos: becas especiales de auxilio, alumnos becados para cursar estudios en el extranjero.

22 02 002 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de vestuario (casaca institucional) personal de planta, contrata y honorarios.

AUMENTO DE INGRESOS:

13 03 002 999 — Se aumenta fondos recibidos al presupuesto por la SUBDERE de predios exentos orden de ingreso 2948 del día 14.03.2018.

DISMINUYE GASTOS:

22 06 999
22 01 001
22 08 007

Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria para compras diversas.

Se retira el Sr. Alcalde de la Sesión de Concejo Municipal y queda presidiendo el Concejo Municipal el Sr. Essio Guidotti Vallejos

9) MOFICIACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa y el Encargado de Finanzas- Sr. Jorge Aroca.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Punto N°9, modificación presupuestaria área de Salud Municipal, son tres modificaciones.

1-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $ 11.550.219.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estaba viendo que dice adquisición de un refrigerador por $2.875.000, ¿Qué tipo de refrigerador es?

Responde Directora Dpto. Salud: Es un refrigerador para las vacunas, tiene especificaciones técnicas establecidas por eso el monto. Este refrigerador va a quedar en el Hospital, ya que lo vamos a compartir.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 022	Programa de apoyo a la gestión "Estrategias Campaña Invierno"	22	0	0	11.550.619	11.550.619
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**11.550.619**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22	0	0	7.250.619	7.250.619
29 06 001	Equipos Computacionales y periféricos	22	0	0	1.300.000	1.300.000
22 04 013	Equipos Menores	22	0	0	125.000	125.000
29 05 999	Otras (Maquinas y equipos de oficina)	22	0	0	2.875.000	2.875.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**11.550.619**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 022 — Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1450 de fecha 07/06/2018 del SSAN

AUMENTOS:

21 03 001 — Contratación de 22 horas kinesiólogo, 22 horas enfermera y 44 horas TENS

29 06 001 — Compra de 2 notebook

22 04 013 — Compra de 2 cooler y 2 bolsos para kit de emergencia

29 05 999 — Compra de un refrigerador.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

2-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $6.458.804, para gastos de personal.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 023	Programa Espacios Amigables para adolescentes	23	0	0	6.458.404	6.458.404
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$6.458.404**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	23	0	0	6.458.404	6.458.404
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$6.458.404**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 023 — Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1489 de fecha 07/06/2018 del SSAN

AUMENTOS:

21 03 001 — Contratación de 22 horas matrona, 4 horas psicólogo y 4 horas Asistente Social.

3-Encargado de Finanzas- Sr- Jorge Aroca: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $8.926.409 para exámenes de pacientes rurales.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 006	Programa imágenes diagnosticas en atención primaria	6	0	0	8.926.409	8.926.409
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**8.926.409**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 11 999	Otros (servicios técnicos y profesionales)	6	0	0	8.926.409	8.926.409
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**8.926.409**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 006 — Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1437 de fecha 07/06/2018 del SSAN

AUMENTOS:

22 11 999 — Pago de servicios de toma de exámenes, mamografías, ecotomografías, radiografías de caderas y ecografía abdominales para pacientes rurales.

10) CONTRATACIÓN HONORARIOS- SALUD

1-**Directora del Dpto. de Salud Municipal:** Procede a explicar el oficio Ord N°238 de fecha 21 de junio de 2018, donde solicita autorización para la contratación de Servicios a Honorarios de: 1 Técnico en nivel superior en enfermería, 1 enfermera, 1 kinesiólogo (a), 1 Asistente Social, 1 Psicólogo (a), 1 matrón (a) y 1 matrón(a), para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el programa de Apoyo a la Gestión a nivel Local en APS- Estrategia Campaña de Invierno, Programa Espacios Amigables para Adolescentes y Programa Equidad.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato a Honorarios para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal, bajo el Programa de Apoyo a la gestión a nivel Local en APS- Estrategia Campaña de Invierno, Programa Espacios Amigables para Adolescentes y Programa Equidad, en los términos que indica a continuación:

- **1 TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA**
 DSM TRAIGUEN/ Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en APS-Estrategia Campaña de Invierno

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	506.500	21 03 001	JULIO A SEPTIEMBRE

- **1 ENFERMERA**
 DSM TRAIGUEN / Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en APS-Estrategia Campaña de Invierno

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	450.000	21 03 001	JULIO A DICIEMBRE

- **1 KINESIOLOGO(A)**

 DSM TRAIGUEN/ Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en APS-Estrategia Campaña de Invierno

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	505.000	21 03 001	JULIO A DICIEMBRE

- **1 ASISTENTE SOCIAL**

 DSM TRAIGUEN/ CONVENIO
 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
04	147.200	21 03 001	JULIO A DICIEMBRE

- **1 PSICOLOGO/A**

 DSM TRAIGUEN/ CONVENIO
 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
04	147.200	21 03 001	JULIO A DICIEMBRE

- **1 MATRON/A**

 DSM TRAIGUEN/ CONVENIO
 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	533.000	21 03 001	JULIO A DICIEMBRE

- **1 MATRON/A**

 DSM TRAIGUEN/PROGRAMA EQUIDAD RURAL

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	517.000	21 03 001	JULIO A DICIEMBRE

2-Directora del Dpto. de Salud Municipal: Procede a explicar el oficio Ord N°239 de fecha 21 de junio de 2018, donde solicita autorización para la contratación de Prestador de Servicios DSM de un Encargado de Mantención del DSM por 44 horas, por un monto mensual de $400.000.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero hacer una referencia, en el documento aparecen las funciones principales, que no vaya a suceder lo que ocurrió en un Colegio en esta administración, donde había una persona contratada y durante dos días el agua estuvo corriendo porque no era su tarea, durante tres noches estuvo la luz encendida porque no era su tarea, y se pagó doscientos y tantos mil pesos, porque no era su función ir a cortar la llave del agua, por lo tanto tendría que ser una persona más especializada no un obrero común y corriente de acuerdo a la especificación.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Eso es falta de control solamente.

Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal, en los términos que indica a continuación:

- **1 Encargado de Mantención del DSM**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PRESUPUESTO ORDINARIO	DURACIÓN
44	400.000	DSM	JULIO A DICIEMBRE

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 13 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°70 de fecha 15 de junio de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Pasemos a Hora de Incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: El Camino Unión Temulemu está en muy mal estado, me gustaría que pudieran verlo.
-Las veredas de la Población Los Volcanes y la entrada a Traiguén, está muy sucio y con mucho pasto, por lo que solicito que se pueda realizar un operativo de limpieza.
-El día viernes 22 de Junio asistimos a una actividad en la Casa de la Cultura, donde se presentó la Cantautora Nacional Nancy San Martín y lo único que faltó fue entregarle un reconocimiento, lo demás todo excelente.
- Para finalizar quiero reconocer el trabajo que realizaron en la carretera Traiguén-Victoria los funcionarios de Talleres Municipales.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: Primero, afuera del Ciber Bravo hay un furgón que se ha mantenido por mucho tiempo estacionado y en la noche entran a consumir alcohol, por lo que me manifiestan si es posible, que el Municipio a través de un Inspector Municipal, solicite el retiro de este vehículo, ya que es un peligro, sobre todo porque se han producido muchos robos últimamente en la Comuna.

-Otro punto, es que en el pasaje Gidi quiero ver dos cosas, una es que hicieron unos arreglos y sellaron la pavimentación que hicieron en el pasaje y sacaron una parte y lo dejaron al lado de una casa, por lo tanto, la persona solicita que retiren eso y lo segundo es que en este sector existe una plazoleta muy bonita y las vecinas (Sra. Olga y Sra. María Luisa) han plantado muchas rosas, pero hay dos partes donde hay césped y se va a cortar muy a lo lejos, por lo tanto se envejece y en el otro sector las bancas están muy deterioradas y ya que está la oficina de Aseo, Ornato y Medio Ambiente solicitan un operativo de limpieza del sector, que pueda ser calendarizado y cada cierto tiempo se realice y luego ellos mantienen el lugar,.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Hace unos concejos atrás consulté, ya que a todos los Concejales nos llegó una carta por la actividad deportiva que va a haber en el mes de noviembre que organiza el Dpto. de Salud Municipal, donde la Srta. Nicol Osses envió la solicitud pidiendo una subvención extraordinaria por un monto de $1.500.000, para realizar el campeonato de futbolito de APS y como no ha estado en tabla, ellos están preocupados, ya que es un evento que requiere de harta organización para saber con cuanto dinero van a contar.

-Para finalizar, quiero consultar, ya que en la correspondencia recibimos el Oficio Ordinario N°658, de fecha 13 de junio, donde el Jefe DAEM solicita agregar a la tabla de Concejo Municipal la modificación del Reglamento Interno del Dpto. de Educación Municipal que fue solicitado por la AFDEM. Yo se que es una atribución que tiene el Sr. Alcalde de ver que se pone en la tabla, pero quiero consultar ¿Por qué en algunos casos se dilata tanto?, ya que esto nosotros lo vimos cómo Comisión Educación.

Sr. Secretario Municipal: Por transparencia consultaron lo mismo, ¿Por qué no se ha colocado este tema en la Tabla?, ahora se le está dando respuesta y se debe a que cuando se elaboró esta modificación, no fue conversado con el Sr. Alcalde, por lo que él lo está estudiando y se va a colocar en tabla en la próxima sesión de Concejo.

3-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quería que nos informaran en el próximo Concejo, cómo va el convenio con la nueva telefonía.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Karina Méndez y hace entrega del Informe.

Sra. Karina Méndez- Funcionaria SECPLAN: Hace entrega del informe con el estado de las licitaciones al 22 de Junio de 2018, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Telefonía, Internet y Televisión para La Municipalidad de Traiguén	3502-16-LR18	$7.401.800 (valor mensual)	Servicio recepcionado y habilitado para su uso a partir del lunes 25 de junio de 2018 y hasta abril de 2023. Empresa Telefónica del Sur.
Mejoramiento Recintos Municipales, Ex Regimiento, Casa Mapuche, Juzgado de Policía Local	3502-57-LE18	$ 36.112.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	La Apertura de la Licitación se realizó el 19/06/2018, quedando inadmisible la única oferta presentada, por no cumplir con las Bases de la Licitación. Se realizará Licitación Privada (antecedentes en revisión de Control)
Mejoramiento Baño Infocentro comuna de Traiguén	3502-59-L118	$ 3.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público ((DAE N° 1979 del 18/06/2018). La apertura es el 05/07/2018. Se presentó 1 persona a la Visita a Terreno.

Mejoramiento de Aceras y Áreas Verdes calle Ignacio Carrera Pinto, sector Guacolda, Traiguén	3502-60-LP18	$92.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto están elaborados y en revisión de Control (debiéramos licitar en el transcurso de la semana)
Contratación de Seguros para Vehículos y Maquinaria, Municipalidad de Traiguén			Se está elaborando la documentación para la prórroga de los seguros que tienen actualmente los vehículos y maquinaria municipal y la incorporación de las 2 camionetas nuevas adquiridas con recursos FNDR, la prórroga es por 2 meses (30 de agosto). En elaboración de Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto.

11) CONTRATACIÓN HONORARIOS- EDUCACIÓN

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Carlos Toro, encargado de Personal y Remuneraciones del Dpto. de Educación y el Sr. Claudio Torres, Coordinador Comunal del Programa de Integración Escolar.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Pasemos al punto N°11

Coordinador Comunal PIE: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°662, donde solicita aprobación de Concejo para la contratación a Honorarios PIE del Profesional Médico con especialidad en pediatría, con la finalidad de reevaluar alumnos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Escuela Diego Portales de aproximadamente 12 alumnos. Cancelándose un valor de $15.000 por cada evaluación, lo que suma un total de $180.000, a través del Programa de Integración Escolar año 2018.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Contratación a Honorarios del Profesional Médico, con especialidad en Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de reevaluar alumnos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Escuela Diego Portales de aproximadamente 12 alumnos. Cancelándose un valor de $15.000 por cada evaluación, lo que suma un total de $180.000, a través del Programa de Integración Escolar año 2018.

-Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Antes de pasar al último tema, vamos a darle la palabra a la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas Municipalidad: Todos saben que se compraron dos camionetas nuevas, las fueron a buscar a Santiago y lamentablemente hoy se quiso pagar el sello verde y no había presupuesto en el ítem de impuesto, entonces desde que fueron a buscar los vehículos el chofer me dice que tiene 5 días para pagar este impuesto, entonces el plazo vence hoy día.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Me podría explicar en que consiste el sello verde?

Sr. Concejal Felipe Osses: El impuesto verde es una medida que estableció el Gobierno para que los vehículos más contaminantes, que tengan capacidad de carga de hasta dos mil kilos desde el año 2015 en adelante tengan que pagar un impuesto adicional para fomentar el uso de otros combustibles menos contaminantes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado, si voy a comprar un vehículo y se que tengo que pagar ese sello verde, tendría que haberlo contabilizado antes de comprar el vehículo. En el fondo no se consideró previamente.

Directora de Finanzas Municipalidad: Muchas veces en el precio de venta, viene incluido el sello verde, pero en este caso no venía.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 01 000 GI	Impuestos	0	0	3.168.102	3.168.102
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.168.102**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 GI	Desahucio e Indemnizaciones	70.000.000	40.878.707	3.168.102	3.168.102
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**3.168.102**	

AUMENTO DE GASTOS:

25 01 000 GI — Se aumenta presupuesto para proceder al pago de impuesto sello verde de las dos camionetas nuevas adquiridas por el municipio

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004 GI — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem.

Sr. Concejal Felipe Osses: Antes de que pasemos al último punto, quiero hacer mención a un tema, que es ver la posibilidad de subirle el nivel a las modificaciones presupuestarias, ya que con excepción de las de la Sra. Miriam Peña y la Srta. Carolina Dalidet (Educación), las otras dejan harto que desear, las modificaciones presupuestarias del Dpto. De Salud, no explican el historial de la modificación y la presentación del Coordinador Comunal PIE, solicitando acuerdo para la contratación a honorarios, el señor no se presentó y yo no tenía idea quien era él y luego se puso a leer el oficio del teléfono. No lo digo delante de ellos, por un tema de respeto, porque es probable que ustedes se puedan abanderizar con lo que uno dice y los dejamos mal a ellos, pero quizás el Sr. Secretario Municipal le puede comentar esta situación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solo quería decir que no me parece que se lea el documento desde un celular, pero creo que tiene su fundamento en el sentido de que en el concejo anterior nos entregaron los documentos para aprobar estos contratos y pasa que nunca había venido alguien de integración al concejo, entonces a lo mejor le dijeron que viniera a presentar esto.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ya se han dicho muchas cosas, pero hoy hubo una falta de respeto, primero se ganó al lado mío y tampoco sabia quién era, incluso le iba a preguntar pero lo hizo el presidente, lo otro, es que lo mínimo que el debe hacer es haber traído la hoja y me sorprende que sea de Educación, donde hemos tenido la mayor cantidad de problemas y se supone que los que están en educación nos tienen que entregar una cultura y formación, luego se para y se queda ahí, como si esto fuera una chacra y se pone el sombrerito como si estuviera goteándose, creo que es una falta de respeto muy grande y estoy de acuerdo con lo que dijo el Sr. Concejal Felipe Osses.

Sr. Secretario Municipal: Yo voy a ver este tema, pero ustedes igual pueden plantearlo, ya que como Concejales tienen sus atribuciones.

12) <u>INVITACIÓN PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS URBANA.</u>

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal los señores: Tomas Urrutia, JJVV Los Trigales, Juan González, JJVV Las Obras, Sr. Alejandro Sepúlveda, JJVV Guacolda y el Sr. Alberto Cifuentes Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana.

Presidente Concejo Municipal- Sr. Essio Guidotti: Pasamos al punto N°12 y damos la bienvenida al Presidente y a la Directiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana.

Presidente de la Unión Comunal JJVV Urbana: Primero quiero agradecer la invitación a todos los integrantes del Concejo Municipal y quiero dejar claro que soy Presidente electo de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas de Traiguén. Nosotros asumimos en nuestro rol el día martes 10 de julio a las 19:00 horas, en el acto para hacer el cambio de mando, vamos a jurar nuestros cargos y vamos a hacer pasar adelante a los miembros de las comisiones donde desde ya están invitados, porque sabemos que el Concejo Municipal tiene un enorme valor y la Unión Comunal también, dicho eso, yo elabore un resumen con el Plan de Trabajo al cual nos vamos a abocar. Además, quiero agradecer la presencia de los señores que me acompañan que son Directivos y tienen experiencia en la Unión Comunal. La directiva está compuesta por la secretaria que es la Srta. Alejandra González Rathgeb, Tesorera, Sra. Luz Espinoza, quienes por diferentes razones no pudieron estar presentes.
Hace entrega del plan, procede a explicarlo y responder consultas:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL



PLAN COMUNAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS DE TRAIGUEN 2018 - 2021.

RESUMEN.

Por Alberto R Cifuentes Avello

Traiguén, 9 junio de 2018.

INTRODUCCION

Podemos establecer que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sirve para promover la integración, participación y desarrollo de las juntas de vecinos de una localidad.

DIAGNOSTICO.

PLADECO 2015 - 2018. En los problemas hace ver la falta de coordinación entre agrupaciones que luchan por alcanzar mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

En las aspiraciones existe la generación de instancias de participación y diálogo entre diversas organizaciones de la comuna, cuyos fines se orientan a temas comunes

En cuanto al ámbito relaciones del municipio, en la variable Dirigentes Comunitarios / Hipótesis, el tendencial registra que el desarrollo comunitario opera sin contar con líderes comprometidos en el desarrollo de programas y planes de trabajo articulados continuamente con el municipio

Por otro lado, en la variable relación con organizaciones sociales / hipótesis, el tendencial indica que las Organizaciones funcionales, giran hacia una demanda específica. No existe un trabajo planificado. No existe criterio de elección de dirigentes, lo que implica una baja representatividad y disconformidad de la gente.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

FORTALEZAS.

Tiene dirigentes con experiencia en la actividad dirigencial vecinal
Tiene un amplio apoyo de la municipalidad, especialmente de sus organismos técnicos.
La mayoría de los presidentes de las juntas de vecinos adscritas están en una red comunicacional electrónica.
Tiene un lugar físico para la realización de reuniones, facilitado por la Municipalidad.
Cuenta con Rol Único Tributario N.° 71.528.900 - 8

DEBILIDADES.

Falta de capacitación en un moderno sistema de participación como dirigente.
Juntas de vecinos debilitadas en el número de participantes.
Dirigentes que necesitan adscribirse a la comunicación electrónica.
Disposición de tiempo de los dirigentes es acotada dada sus personales labores profesionales y de hogar.
Reuniones debilitadas en su desarrollo interno, produciendo una desorientación en las tareas a desarrollar.
No existe un plan de administración y desarrollo como organización de juntas de vecinos urbanas.
Lugar físico de reuniones no cuenta con la seguridad propia que corresponde a una entidad comunal como es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Misión

La misión es, entonces, encontrar la manera de ser coherentes y conscientes de nuestras posibilidades, fortalezas, debilidades y recursos, para poder atender con calidad las necesidades y demandas de los/as vecina/os.

Visión.

Que las juntas de vecinos puedan crecer en cuanto a su capacidad de autogestión, brindando con ello un mejor desarrollo del barrio en el cual se desea intervenir, aportando individualmente como agrupaciones al progreso de la comuna, en temáticas como: actividades familiares, ocupación de espacios, desarrollo de actividades culturales, etc.

Objetivo General.

En cuanto al objetivo central es instalar en Traiguén una Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas empoderada con capacidad de representar, favorecer y apoyar los requerimientos surgidos desde las propias juntas de vecinos del sector urbano, como así también apoyar y colaborar con propuestas externas, especialmente de la Municipalidad, en favor de estas mismas juntas de vecinos.

Objetivos Específicos.

01. Favorecer la opinión consensada de los Presidentes de Juntas de Vecinos originadas en sus propias reuniones vecinales y constatadas en las actas respectivas en tema que son de interés urbano general.
02. Ser una entidad colaboradora a la gestión municipal y que contenga resultados positivos para las juntas de vecinos urbanas de Traiguén.
03. Construir propuestas fundamentadas para enviar, entre otros, al Concejo Municipal a fin que allí se analicen y para ser llevadas técnicamente a buen fin.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

04. Representar y acompañar a los dirigentes de juntas de vecinos ante las autoridades para afianzar y fundamentar todo aquello que haya sido propuesto.
05. Gestionar la solución de problemas específicos ante las autoridades.
06. Proponer y ejecutar proyectos que beneficien a las juntas de vecinos.
07. Participar como dirigente en terreno, favoreciendo el apoyo al dirigente de ese sector en todo aquello que él o ella esté realizando, ya sea viendo reparaciones, mejoramientos y cambios en su sector vecinal.
08. Mantener seguimiento de todo aquello que ha sido propuesto.
09. Evaluación constante de los avances en todo aquello que ha sido propuesto.
10. Mantener informado al Consejo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
11. Favorecer y apoyar todo aquello que implique capacitación, seminarios, charlas, talleres y actos culturales para los dirigentes y vecinos en general.

Requerimientos de Ámbito General en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén

01. **Asamblea de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén.** Estará formada por las directivas de las juntas vecinales debidamente registradas. (Presidente, Secretario/a. Tesorero/a). Su principal función será informarse y resolver cuando la necesidad lo amerite.

02. **Consejo de esta Unión Comunal.** Estará formado por los Presidentes de las Juntas de Vecinos registradas. En situación especial podrán ser representados por el Secretario/a. Su función principal será informarse, analizar, proponer y votar las distintas propuestas que surjan en las reuniones.

03. **Consejo de Directorio.** Estará formado por el Presidente, Secretario/a, Tesorero/a y Directores de esta Unión Comunal. Su función principal será administrar los bienes, desarrollar las reuniones, gestionar los acuerdos, así también representar a esta Unión Comunal.

04. **Aporte financiero.** Cada junta vecinal aportará a esta Unión Comunal a lo menos una UF anual, cancelable en dos cuotas (marzo y agosto). Su objetivo central será tener un fondo de bien común para aportes a proyectos, adquisiciones aprobadas en consejo o asamblea, según sea el caso.

Requerimientos de Ámbito Específico

a. Realización constantemente de reuniones en las sedes vecinales, favoreciendo el conocimiento y la unión entre dirigentes vecinales.

b. Centralización de las gestiones, por necesidades ante la Municipalidad y que sean de utilidad general de las juntas vecinales, a través de esta Unión Comunal,

c. Propender al desarrollo de Consejos de Desarrollo en cada Junta Vecinal

d. Participación de la directiva de la Unión Comunal en reuniones de las Juntas de Vecinos, en carácter de invitado y propositivo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

e. Creación y desarrollo, dentro del seno de la UUCCJJVV, Comisiones representantes, entre otras, de Ambiente, Cultura, Deportes, Inclusión con dirigentes de las juntas vecinales adscritas, favoreciendo la participación vecinal en general.

f. Desarrollo a través de estas comisiones, de eventos ambientales, culturales, deportivos entre otros con participación de las juntas de vecinos adscritas.

g. Establecer medios de comunicación expeditos para informar, citar, y otros

h. Aunar esfuerzos para la inscripción de nuevas juntas vecinales urbanas

DE LA ADMINISTRACION INTERNA

DE LAS REUNIONES:

01. Reuniones periódicas del consejo de presidentes, con extraordinarias por alguna necesidad específica.

02. Reuniones trimestrales de la asamblea

Marco de Desarrollo de las reuniones de Consejo.

1. Saludos del Presidente e inicio de la reunión
2. Acta. Lectura, análisis de su contenido y aprobación
3. Cuenta de Secretaría
4. Finanzas. Cuenta de Tesorería
5. Presidencia. Gestión del periodo
6. Informe de Comisiones
7. Informes desde la Juntas de Vecinos
8. Intervención de otros Organismos (Municipalidad, Invitados)
9. Temas de análisis y resolución
10. Puntos Varios
11. Aporte Solidario
12. Resumen de lo tratado en la reunión
13. Cierre de la reunión

De la evaluación.

Se desprende que, de cada actividad queden registros ya en informes, actas, documentos y obras desarrolladas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCLUSIONES.

Ante todo, lo recién indicado, podemos establecer que tenemos la oportunidad de que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana de Traiguén sea enriquecida con el esfuerzo y la participación en común en todo aquello que permita favorecer y desarrollar, los sectores vecinales, entre otros, en el ambiente, la cultura, el deporte, la inclusión, la seguridad y la salud.

Comprende el interés, la voluntad y la participación para desarrollar proyectos, actividades que vayan hacia el bien común vecinal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Me quedo con la última frase de don Alberto "Esta es la oportunidad que tiene la Unión Comunal de Ordenarse y en general la Comuna de Traiguén". Quiero felicitar a don Alberto y a la Directiva, ya que desde hace mucho tiempo estábamos esperando que esto pasara y nosotros que llevamos 10 u 12 años en la Municipalidad, nos damos cuenta de las falencias que habian en estas organizaciones y todos sabemos el porqué pasaban las cosas, ya que las Directivas mientras más malas, más rápido se reelegían porque así nadie fiscalizaba, pero con esto tenemos que hacer reaccionar a la encargada de Organizaciones Comunitarias, ya que han pasado varias personas por ese cargo y nunca nos hicieron llegar un diagnóstico y una propuesta para arreglar esta situación. Luego, hay detalles que todos tenemos que ir viendo, por ejemplo ¿cómo ayudar?, porque no puede ser que un dirigente que viene a hablar a la Municipalidad por sus vecinos tenga que hacer la fila y en ese sentido, tampoco ha reaccionado la Municipalidad en los diferentes gobiernos comunales que han habido. Una de las maneras de ayudar es que el Sr. Alcalde en sus audiencias le pregunte a la persona si tiene participación en la JJVV, es un detalle, porque las personas no pueden pasarse por alto las organizaciones que son de la Comunidad. Casualmente, en Valparaíso participé con el Sr. Concejal Guidotti de una de las reuniones de los diputados y en el plenario cuando estaban votando, una de las cosas que tuvo unanimidad fue un proyecto de ley para tener un seguro de accidentes para los dirigentes vecinales, por lo menos se planteó y el 100% votó por esa posibilidad.
Finalmente quiero decir que estoy super contento, porque esto era lo que estábamos esperando todos y cuenten con todo mi apoyo y la del Concejo, Felicitaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada decirle al Sr. Presidente y a la Directiva, que este era un problema que venia desde hace bastante tiempo atrás, nos tenia bastante preocupados y se tocó varias veces el tema de la Unión Comunal en esta mesa, por lo tanto quiero desearle la mejor de las suertes y decirle que soy uno de los más felices porque esta directiva se haya formado y que haya sido a través de una elección democrática y bien hecha, que estuvo a cargo del Sr. Juan González, por lo que quiero reconocer su trabajo, como Concejal cuenten con mi apoyo en todo lo que pueda servirles.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero que nada, agradecer la presencia de estos cuatro varones comprometidos con la comunidad, porque hoy es más fácil estar pidiendo que estar entregando. Cuando me enteré que don Alberto había sido electo presidente fue una alegría porque se que él es metódico y no improvisa, además conozco al Sr. Urrutia, Sr. Juan González y Sr. Alejandro Sepúlveda cada uno en su tarea, porque también fui presidente de la JJVV y cuando se hace un diagnóstico se ve la enfermedad, pero conociendo a don Alberto y la capacidad que tienen todos quienes están acompañándole en esta Unión Comunal por primera vez, espero que tenga el éxito final y como siempre estoy dispuesto a colaborar en lo que necesiten.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

la JJVV o de las Organizaciones Funcionales invierten mucho tiempo para ayudar y avanzar en su junta de vecinos, un ejemplo concreto que ocurrió, es que un Presidente postula a un proyecto de mejoramiento de su sede comunal, tiene los materiales pero no tiene la persona para arreglar la sede y solicita maestros al Municipio, y la respuesta que recibí en el Concejo es que el Municipio no tiene la obligación de ir a ayudar, es cierto, porque a veces no tiene los maestros, pero entonces ¿Cómo podemos ayudar al Presidente de la JJVV que dedicó de su tiempo para buscar recursos para mejorar su sede?, para que este presidente no se desmotive por no contar con el apoyo en el momento oportuno o durante el tiempo y no tenemos que vendarnos los ojos, ya que es una realidad y no me estoy oponiendo al municipio, solo que pienso que tenemos que fortalecer la ayuda en el apoyo concreto y real al dirigente vecinal. Por lo tanto, reitero mis felicitaciones y el apoyo para poder ser un granito de arena en el cumplimiento de los objetivos específicos de la Unión Comunal de JJVV y de los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Presidente JJVV Las Obras: En primer lugar, agradecer la invitación al Concejo Municipal y como dijo el Concejal Contreras, llevamos a cabo un proceso democrático, tratamos de hacerlo lo mejor posible de acuerdo a las leyes que nos rigen a la Unión Comunal y Junta de Vecinos, si ha habido alguna falencia ha sido de buena fe, tratamos de hacerlo lo mejor posible y quiero ver un punto que tocó un concejal, nosotros como dirigentes sociales muchas veces nos hemos sentido abandonados y yo lo he planteado en muchas reuniones, al Alcalde actual y al anterior, que el Municipio deberia filtrar un poco para que las personas tomen en cuenta al Presidente de cada JJVV, aqui se saltan el conducto regular y llegan donde el Sr. Alcalde, asi nunca vamos a tener un lugar en la sociedad y en la Comuna, ya que tenemos el eslogan que a Traiguén lo hacemos todos, entonces tenemos que trabajar juntos.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Me alegra que estemos recuperando las Instituciones, que muchas veces se han perdido o debilitado por varios elementos o condiciones. Yo me acuerdo cuando era chico y veía que el Sr. Weidmann era el presidente de la Unión Comunal y era famoso, un tremendo líder y de un tiempo hasta ahora, yo encontraba que todas estas organizaciones comunales se hacían con un fin de joderle la vida al Alcalde de turno o de facilitarla, saben lo que veo aquí, que efectivamente está Unión Comunal nació de unos tremendos dirigentes de poder recuperar esta institucionalidad que en el fondo estaba perdida, enfocando la gestión en las personas que usted representa y eso es importante, porque siempre se trataba de meter el poder político en las elecciones de una u otra manera y eso lo manchaba, ya que ustedes mismos fijaron las bases para esto, nadie se metió a decir nada, por lo tanto fueron elecciones limpias y lo valoro, porque toca la coincidencia que don Alberto es una tremenda persona, al igual que la gente que lo acompaña, porque acá están los dirigentes más motivados y eso se agradece, ya que a nosotros como Concejales nos pagan una dieta para hacer nuestra gestión, en cambio a ustedes es por amor al arte. Solo manifestar nuestro apoyo institucional, independientemente que cada uno pueda apoyarlo en su gestión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente JJVV Los Trigales: Primero agradecer al Concejo por recibirnos, pero tengo un defecto y no quiero polemizar, ni faltarle el respeto a nadie, pero me duele en el alma cuando autoridades locales hablan fuera de la Comuna, que los dirigentes de Traiguén no arrastran a nadie y que somos malos dirigentes, quizás hay algunos que son malos, pero no se puede generalizar a todos los dirigentes, porque algo puedo asegurar, yo como dirigente, como persona, como Traiguenino si hablan mal de mi Concejo Municipal, aunque políticamente o amistosamente no este de acuerdo con esa persona y quizás hasta no le tenga buena, yo lo voy a defender igual, porque somos Traigueninos, así que lo único que le voy a pedir a las autoridades es que por favor cuando estén fuera de la Comuna, no hablen mal de sus dirigentes.

Sr. Alejandro Sepúlveda, JJVV Guacolda: Igualmente agradecer al Concejo Municipal que nos haya invitado para presentar nuestra Directiva de la Unión Comunal, estoy contento porque nosotros veíamos las falencias que habían y lo conversamos muchas veces, pero nunca se llegaba a un objetivo determinante y en conversaciones con don Alberto, se creó la instancia de llevar a elección lo que se logró, donde realmente lo que nos motivó fue que como Traigueninos antiguos sabemos la calidad y la trayectoria que tenía la Unión Comunal tiempo atrás, donde se respetaba y contaba con el apoyo del Concejo. Quiero agradecer que como JJVV siempre hemos recibido el apoyo de la Municipalidad, pero como Unión Comunal esto era lo que esperábamos y se esta logrando ahora, donde le he reiterado a don Alberto que va a contar siempre con mi pequeño aporte en lo que pueda ayudar como Traiguenino y en bien de nuestra Comunidad y Organizaciones Comunitarias.

Sr. Concejal Felipe Osses: Agradezco don Alberto la disposición de Ud. y de las personas que lo acompañan de venir a presentarse y exponer, me parece válido y agradezco que se hayan presentado en esto, para que haya gente que realmente esté interesada en participar en este tema y además que sea un reflejo de transparencia. Demás esta decir que cuenten con todo nuestro apoyo, del Municipio, Sr. Alcalde y todos nosotros.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Primero felicitar al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a su Directorio y a los Presidentes de las Juntas de Vecinos que hoy nos acompañan, porque conozco de la solidez y liderazgo que tienen los Presidentes que están presentes, así que los felicito porque dedican una gran parte de su tiempo para trabajar por la Comunidad y eso es muy valioso. Por otra parte, esto de haber presentado un plan de comunal muy completo, habla que se está partiendo con una base sólida, me alegro por ello y les deseo todo el éxito y en lo personal quiero decirle que cuenten con esta concejal que también me ha tocado trabajar mucho con organizaciones comunitarias y me gusta mucho trabajar con la comunidad, pero dentro de este plan de trabajo que ustedes tienen, en el caso de las debilidades, yo ofrezco mi apoyo para buscar un curso de capacitación a través del FOSIS o la entidad que corresponda a nivel Regional, ya que conversando con los dirigentes les hace falta la capacitación en temas específicos, entonces que sea una capacitación de lo que la gente quiere y necesita, por tanto ofrezco mi apoyo para que en un futuro cercano podamos concretar este tema. Por otra parte, en cuanto a los objetivos específicos que Ud. plantea en este plan comunal, me parece muy bien el punto N° 04: Representar y acompañar a los dirigentes de juntas de vecinos ante las autoridades para afianzar y fundamentar todo aquello que haya sido propuesto, porque es super importante que el presidente de la JJVV se sienta respaldado por su presidente de la Unión Comunal, independiente que cada uno de los Concejales en sus salidas a terrenos estemos conversando con ustedes o ustedes nos están solicitando apoyo, independiente de eso, la estructura que ustedes tienen es muy importante para poder avanzar. Viendo su FODA y siendo realista, veo que al Municipio le falta dentro de las áreas que ya existen instaladas, falta apoyar más al dirigente vecinal y comunal, ya que los presidentes de

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente Unión Comunal: Agradecer las palabras de estímulo hacia nosotros que formamos parte de la Unión Comunal, hay algo que tengo que rescatar del período que estaba finalizando y es el apoyo municipal con la funcionaria Camila Lara, que ha sido un importante soporte para el funcionamiento de la Unión Comunal, mientras he estado arreglando algunas situaciones incómodas, nos ha podido unir y juntar, por lo que quiero agradecer el valor de ella, ya que fue bastante importante. Se ha tocado en diversas oportunidades al Sr. Enrique Weidmann, con quien tuve la oportunidad de compartir muchas veces y realmente es un modelo. En el contexto más grueso está la propuesta de que nuestra Unión Comunal tenga la identidad "Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Traiguén Enrique Weidmann Tapia", eso va a ir primero al Consejo vecinal, si están todos de acuerdo le vamos a informar de esta nueva propuesta, ya que don Enrique se lo merece.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:30 HRS

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL